

RIO GALLEGOS, 23 NOV 2015

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer el próximo 25 de Noviembre de 2015 se llevará a cabo el Acto "NI UNA MENOS", en contra de la violencia de género, en la Plaza del Congreso de la ciudad de Buenos Aires;

QUE, en tal sentido, en las localidades de la Provincia de Santa Cruz y en cientos de plazas del País, se replicará la consigna contra la violencia de género y el femicidio;

QUE el objetivo es promover el respeto y generar conciencia para erradicar la violencia contra la mujer;

QUE la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como ámbito de resonancia de las problemáticas sociales, debe tomar un posicionamiento claro respecto a la plena vigencia de la democracia, los derechos humanos y la erradicación de toda forma de violencia y discriminación;

QUE existe en el seno de la sociedad argentina un fuerte y decidido repudio a la violencia de género;

QUE la Unidad Académica Río Gallegos se ha expresado en distintas oportunidades sobre esta problemática, mediante la propuesta académica de foros, cursos y seminarios con la intervención de docentes-investigadores de esta Unidad de Gestión y otros destacados especialistas en el tema;

QUE los Consejeros de la Agrupación Nueva Política Universitaria presentan Nota en igual sentido en la que manifiestan su coincidencia y adhesión con los principios que originan el Acto citado precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad adherir al Acto "NI UNA MENOS" e invitar a concentrarse a la Comunidad Universitaria en contra de la violencia de género el 25 de Noviembre de 2015, a partir de las 18:00 hrs., en el mástil mayor de la Avenida San Martín de la ciudad de Río Gallegos, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer, solicitar a los docentes que realicen actividades académicas en esa fecha que fomenten y faciliten la participación de los estudiantes en dicha convocatoria y justificar las inasistencias en que incurran los Docentes, Alumnos y Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo a partir del horario antes mencionado;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.- ADHERIR** al Acto "NI UNA MENOS" e invitar a concentrarse a la Comunidad Universitaria en contra de la violencia de género el 25 de Noviembre de 2015, a partir de las 18:00 hrs., en el mástil mayor de la Avenida San Martín de la ciudad de Río Gallegos, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer.-

**ARTICULO 2º.- SOLICITAR** a los docentes que realicen actividades académicas en esa fecha que fomenten y faciliten la participación de los estudiantes en la segunda marcha "NI UNA MENOS".-

**ARTICULO 3º.- JUSTIFICAR** las inasistencias en que incurran los Docentes, Alumnos y Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo, el día 25 de Noviembre de 2015, a partir de las 18:00 hrs.-

**ARTICULO 4º.- DIFUNDIR** a través de la División Prensa y Difusión de la Secretaría de Extensión y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG